

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

## REPARACION NECESARIA

Anoche se hablaba en Madrid preferentemente de los procesos que se siguen en el Consejo Supremo de la Guerra y varios generales del ejército y de la armada, con motivo de la pérdida de las escuadras y de la rendición de las plazas de Manila, Cavite y Santiago de Cuba.

Realmente se padece en esta sociedad de una gran flojedad en los resortes gubernamentales; y generalmente se cree que todo se reducirá a practicar unas cuantas diligencias, que ofrezcan por resultado final un sobrelamiento.

Por eso la prision del general Jáudenes produjo bastante impresión; y los periódicos, aunque haciendo justicia a sus prendas personales y a sus servicios, declaran que la noticia de la prision ha producido buen efecto. Ahora se habla de determinaciones semejantes que comprenderán a otros generales, aunque en esto convendría acoger con reserva toda noticia que no confirme las providencias del alto tribunal militar, encargado de la depuración de responsabilidades.

A raíz de ciertos episodios tristísimos de la guerra, y según se iban conociendo los hechos, cundía en el público la convicción de que debían depurarse los cargos, para que saliera limpia la fama de los jefes censurados o se les impusiera el correctivo necesario.

De todos modos, la acción de los tribunales se estimaba indispensable, porque un pueblo huérfano de justicia y en que ca la cual hace lo que le place, es un pueblo llamado en un período breve a padecer la más espantosa descomposición.

Es indudable, mientras tanto, que el acuerdo que tanta impresión ha causado del Consejo Supremo de la Guerra ha producido buen efecto, como se ha estimado de gran sentido reparador el veredicto de los médicos de Sanidad Militar en el asunto de las quintas de Mércia, sobre cuyo asunto también el Consejo de ministros de anoche tomó las resoluciones que pueden verse por separado.

Los procedimientos y fallos de la justicia suelen ser muy dolorosos; pero son una necesidad del orden social y recurso necesario para la salvación del Estado.

## INGRESOS Y PAGOS DEL TESORO

Vencidas las dificultades que hemos señalado en otra ocasión para justificar la baja transitoria que se advierte en las rentas públicas durante los primeros meses del ejercicio; la realización del haber de la Hacienda ha entrado ya en un período de marcada regularidad.

Prueba de ello es el favorable resultado de la recaudación de Diciembre último, que fundada en datos oficiales nos da a conocer la Gaceta de ayer, comparada con la de igual mes del año anterior.

Vase a continuación el aumento ó baja que acusan las principales contribuciones, rentas é impuestos:

	NUMEROS	ELIAS
Territorial.....	1.452.333'51	>
Industrial y de comercio.....	180.983'71	>
Derechos reales.....	188.511'07	>
Minas.....	53.506'01	>
Cédulas personales.....		896.828'19
Carruajes de lujo.....	5.857'05	>
Aduanas.....	1.220.287'21	>
Consumos.....	873.347'70	>
Aznar.....	270.479'08	>
Artículos coloniales.....	808.315'72	>
Tarifas de viajeros y mercancías.....	210.741'53	>
Timbre del Estado.....		319.201'53
Loterías.....		1.171.759
Casa de Moneda.....	2.658.917'44	>
Propiedad-Rentas.....	197.221'78	>
Desamortizaciones.....	35.496'42	>
Los demás recursos.....	538.955'44	>
	8.004.883'65	1.537.738'72

Aumento líquido. 6.117.094'93

Como se ve, los recursos permanentes del presupuesto ofrecen en dicho mes un aumento líquido de 6.117.094'93 pesetas, cuya cifra se eleva a 15.385.872'59 si se agrega la de 9.268.777'66 que accionando el exceso de los recursos transitorios y el producto del especial de guerra, siendo de advertir que la mejora no solo alcanza a la inmensa mayoría de los tributos, sino que entre éstos figuran las contribuciones

territorial é industrial y los impuestos de minas, derechos reales y consumos, que más principalmente sirven de regulador para apreciar la gestión administrativa y el progreso de la riqueza contributiva del país.

Es cierto que en tres conceptos existen sensibles bajas; pero si se exceptúa la de la renta de loterías, cuya eventualidad es bien notoria, pierden toda su importancia, máxime si además se tiene en cuenta que la de timbre del Estado la ha originado el pago de saldos de correspondencia postal y telegráfica interanual, que ha minorado los ingresos en 310.625'23 y por cuya obligación no se verificó pago alguno en Diciembre de 1897.

Respecto de pagos, sólo los del ramo de Guerra revisten alguna importancia, con relación a los verificadas en Diciembre de 1897. Ahora bien; si nos atenemos a lo que se han realizado en los seis meses transcurridos de uno y otro año, resu ta que los de 1898 han superado los del anterior por obligaciones del presupuesto corriente en pesetas 34.740.315'03 y en 3.556.568'38, por resultas de ejercicios cerrados; en junio pesetas 40.093.883'11. De esta cifra, 3'1 millones corresponden a atenciones de la deuda pública, por el mayor gasto de situación de fondos en el extranjero y de entretenimiento de la deuda flotante; 12'9 de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, por haberse anticipado este año la formalización del trimestre vencido en Agosto, que en el anterior no tuvo lugar hasta Marzo; 20'4 en gastos de Guerra, que han tenido un extraordinario desarrollo por efecto de la repatriación del personal de jefes, oficiales y tropa, y 2'7 en el presupuesto de Hacienda, cuyo aumento no se ha motivado por servicios que propiamente le correspondan, sino por el quebranto de nuestra moneda al situarla en el extranjero para pago de obligaciones de los diferentes departamentos ministeriales.

Resulta, por lo tanto, que el crecimiento que acusan los gastos públicos, se ha determinado por circunstancias independientes de la voluntad del Gobierno; que han dado a los servicios extraordinaria extensión, sin que excedan, por supuesto, de las que consisten las previsiones legislativas.

## PROCESOS MILITARES

En la causa por la capitulación de Santiago de Cuba ha sido nombrado juez instructor, en sustitución del Sr. Bosch, que ha pasado a otro destino, el general March, y esta sustitución motivará que no se instruyan nuevas diligencias durante los días que este último necesite para estudiar lo actuado.

Como el general Jáudenes no está incomunicado, a pesar de lo que en contrario se dijo, le visitaron ayer, además de las personas de su familia, muchos amigos y algunos periodistas, que no pudieron sacar de las palabras del general ninguna noticia concreta, porque guardó la mayor reserva.

El general Jáudenes nació el 7 de Julio de 1836; procede del arma de Infantería, y es general de división desde el 20 de Septiembre de 1895.

Además de las causas que se siguen por las rendiciones de Manila y Santiago de Cuba, se siguen otras dos: una por la rendición de la escuadra que mandó el contralmirante Cervera, en la que han declarado los comandantes de los barcos destruidos y algunos oficiales, y otra por la entrega del arsenal de Cavite.

De ésta, que se halla más adelantada que la anterior, parece resultar que la entrega se hizo de acuerdo con el contralmirante Montojo, el cual se halla en libertad provisional.

La Sala que entiende en esta causa se reunió ayer, y como no llegó a tomar acuerdo, pues la discusión fué muy animada, decidió reunirse hoy nuevamente para seguir ocupándose de este asunto.

Dícese que los consejeros se mostraron divididos en lo que respecta a una medida que se trató de tomar y que es posible se haga pública en breve plazo.

Anoche se daba como seguro que se decretaría hoy auto de prision contra un general que se halla en libertad provisional.

La primer noticia que he tenido de la prision del general Jáudenes, hecho que lamenta con toda mi alma—decía anoche el ministro de la Guerra—fue una comunicación del Consejo Supremo participándome la resolución que había adoptado.

Yo para nada intervengo en los sumarios que se instruyen, yo soy completamente imparcial y tengo reconocido por esta razón que las medidas que adopte el Consejo Supremo me las comuniquen oficialmente; como particular no quiero saber nada de esas cuestiones.

Como la causa que se instruye contra el general Jáudenes se halla en estado de sumario, tardará bastante tiempo el proceso, en comparecer ante el Consejo de guerra.

Según dice un colega, el general Jáudenes ha manifestado recientemente que está perfectamente tranquilo respecto del resultado de la sumaria que se instruye contra él, porque con ocho ó nueve mil soldados europeos que tenía a sus órdenes, no podía resistir la acometida de 30.000 tagalos, 15.000 americanos y de la escuadra de Dewey.

Según el mismo periódico, es fácil que haya perjudicado al Sr. Jáudenes la declaración leal y sincera que se dice ha prestado, diciendo que es cierto que el recinto murado de Manila no había sido defendido y que tenía municiones de boca y guerra para resistir, aunque las condiciones de la plaza, por su escaso número de combatientes con relación a los que atacaban, hacía imposible llevar esa idea a la práctica.

Un alto personaje en la milicia explicaba ayer la prision del general Jáudenes de este modo:

«Está muy claro y terminante en el Código de justicia militar, que cuando una causa se halle en estado de sumario, y de las pruebas de culpabilidad que existe-

sen contra un procesado pudiera deducirse una pena que excediera a la prision correccional, debe decretarse la prision preventiva, que es lo que se ha hecho con Jáudenes.»

Esto decía el personaje en cuestión—pruebas que se trata de hacer luz y no echar tierra sobre lo ocurrido.

## Dice La Correspondencia:

«Con motivo del cese del general Bosch en el cargo de juez instructor de la causa por la rendición de Santiago, sufre ésta un aplazamiento, en atención a que el general March desconoce las diligencias practicadas y tendrá que hacer un concienzudo estudio del sumario.»

Y no sólo se habló anoche de este retraso, sino del que tendrá que sufrirse en su día, por haber sido elegido senador el señor Cervera, lo cual también pudiera suceder al general Toral, caso de que se presentara por Mércia, como se ha dicho, en sustitución del Sr. Hoppe.

Entienden personas competentes que de la lectura del artículo 26 de la Constitución, se desprende que el contralmirante Cervera no puede tomar asiento en el Senado, por el hecho de hallarse procesado.

Además, el suplicatorio encerraría los retrasos que comprendería a todos los procesados, pues no se habían desuspendido para unos, y continuar para otros las diligencias.»

Algunos periódicos indican que en breve tomará el Consejo Supremo de Guerra y Marina una medida con el contralmirante Montojo y el capitán de navío Sr. Sotola, por creer pertinente esa determinación el fiscal que instruye el sumario para depurar las responsabilidades que puedan caber a los jefes de la escuadra surta en Manila y del arsenal y plaza de Cavite.

Asimismo se aseguraba que igual medida se adoptará con el general Toral, que se halla en Mércia, y que de un momento a otro será llamado a Madrid, a fin de que comparezca ante el Consejo Supremo, el contralmirante Cervera; pero no sabemos nosotros si estas noticias tienen bastante fundamento.

## El indulto de la prensa

Ayer tarde, cuando los ministros estaban reunidos para celebrar Consejo, habló el Sr. Sagasta de las quejas formuladas ante él por la Asociación de la Prensa, en vista de que, a pesar de los dos decretos de indulto publicados en este mes, todavía seguían en la cárcel los Sres. Lerroux y Luna.

El presidente del Consejo de ministros, que el día anterior había tratado de este asunto con el ministro de Gracia y Justicia, preguntó al de la Guerra qué causas han retrasado que se decretara la libertad de los dos periodistas citados.

El ministro de la Guerra explicó la tramitación que el expediente sigue en el fuero militar, y dijo que probablemente hoy lo despachará el Consejo Supremo, en cuyo caso será decretada hoy mismo la excarcelación.

El Sr. Sagasta recomendó al ministro la mayor actividad, y el general Correa le aseguró que su deseo es complacerlo.

## Consejo de ministros

Aunque el Consejo de ayer estaba convocado para las cuatro, no dió principio hasta después de las cinco, porque hasta dicha hora y por distintos motivos no llegaron a casa del Sr. Sagasta los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

## Las quintas de Mércia

Una gran parte del Consejo se dedicó al estudio de las resoluciones que habían de adoptarse sobre el informe redactado por la Comisaría régia que fué a Mércia para revisar los expedientes de quintas.

El Sr. Capdepon, como ponente, dió al comenzar la discusión de cada uno de los puntos que debían ser objeto de acuerdo, su opinión personal, y los demás ministros le hacían objeciones, modificando en algunos extremos lo propuesto por el Sr. Capdepon.

Según el ministro de la Gobernación, las facultades que el Sr. Fernandez Blanco llevó a Mércia eran de inspección, de revisión y resolutorias; pero estas últimas no podían ser ejecutivas, sino mediante el dictamen del Consejo de Estado.

Después de alguna discusión y de leerse rápidamente los textos legales que señalan las facultades de los comisarios régios en materia de quintas, se acordó reconocer a la Comisaría régia que fué a Mércia facultades resolutorias, y por lo tanto, el Gobierno acepta y aprueba cuanto el Sr. Fernandez Blanco ha hecho en el desempeño de su comisión y cuanto consignaba en su Memoria.

Se acordó, en su consecuencia, que el ministro de la Gobernación dicte una real orden mandando cumplir lo propuesto por la Comisaría régia, resolviendo directamente las dudas que a la misma se le ofrezcan.

Así, pues, los 200 casos resueltos por la Comisaría, resueltos quedan en la forma en que lo hizo el Sr. Fernandez Blanco.

Respecto a los 80 mozos destinados a Ultramar, el ministro de la Guerra dictará una real orden para que cumplan el tiempo de servicio en las Canarias y en las plazas de África, puesto que habiendo sido entregados en caja ya no tenía sobre ellos jurisdicción otra autoridad que la militar.

Se discutió también sobre las responsabilidades a que se hallaban sujetos los médicos que habían intervenido en los expedientes revisados, acordándose respecto a los médicos civiles que era preciso formularlos expediente, en los que habían de ser oídos, y después pedir informe a la Academia de Medicina.

En cuanto a los militares, la Junta Consultiva de Guerra debía informar en los expedientes que se les formase.

El ministro de la Gobernación pasará una real orden al de Gracia y Justicia para que excite el celo del ministerio fiscal a fin de que persigan por los Tribunales de justicia las infracciones que constituyen delitos.

El Sr. Paigover no intervino en la discusión para emitir su opinión ni en pró ni en contra; pero después de tomarse los anteriores acuerdos explicó su silencio fundándolo en razones de delicadeza, si bien era tan partidario como sus compañeros de que se hiciera rigurosa justicia.

## La repatriación

Según los datos que llevó a Consejo el ministro de Ultramar, nada menos que 150.000 españoles que residen en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, han pedido que se les repatrie a costa del Estado.

Importará este servicio unos 36 millones, y el Consejo acordó repatriar a cuantos lo soliciten, para que los que no puedan regresar por falta de recursos, no se vean condenados a la expatriación y a la miseria.

«Respecto a Filipinas, se dió cuenta de que el general Otis había intentado valerse del vapor de la Compañía Trasatlántica Reina Cristina, para embarcar en él a los soldados capitulados en Manila. Como el citado vapor llevaba otra misión que la de servir a los norte-americanos, claro es que no se accedió a lo que pretendía el general yankee, aparte de que el tratado de París obliga a los Estados-Unidos a repatriar al ejército español de Filipinas.»

## La Trasatlántica

La Compañía Trasatlántica, que ha percibido parte del importe de los transportes para la repatriación, se funda en los enormes desembolsos que ha hecho para solicitar que el Estado le liquide los gastos no satisfechos y le depague los que pueda negociar.

Resolvió el Consejo que el ministro de Hacienda facilite a la Trasatlántica esos pagares por la cantidad no satisfecha y ya liquidada, ampliándolos a medida que se vayan haciendo nuevas liquidaciones.

## Los prisioneros

Dió cuenta el presidente de un Mensaje de la Unión Ibero-americana, ofreciéndole a coadyuvar a las gestiones para conseguir la libertad de los prisioneros de Filipinas.

Como la citada Sociedad deseaba que una comisión fuera a tratar con Aguinaldo para este asunto, el Gobierno, teniendo en cuenta el buen resultado de las gestiones que hasta ahora ha practicado el general Rios, y esperándole igualmente de las que practica para la libertad del resto de los prisioneros, acordó que, sin perjuicio de utilizar los servicios de la Unión, proceda por el momento esperar el resultado de las gestiones del general Rios.

## El impuesto de guerra

El Sr. Sagasta dió cuenta de la visita que le había hecho una comisión de la Asociación de Proprietarios, para interesarle en la supresión de los impuestos de guerra.

Aunque el Gobierno entiende que aún no ha concluido el Tesoro de satisfacer los enormes gastos causados por las guerras, desea favorecer al contribuyente en la medida de lo posible, y al efecto se acordó que en 1.º de Abril queden suprimidos los impuestos de guerra para las fincas rústicas y urbanas, y en 1.º de Julio los que pesan sobre las demás contribuciones.

## El proyecto de desarrollo

Dió cuenta el ministro de Estado de una comunicación recibida del embajador de Rusia, sobre el proyecto de una conferencia internacional para acordar la reducción de los gastos militares.

El Consejo acordó que se contestará que España estará representada en esa conferencia y que coadyuvará a tan filantrópica empresa, reservándose la libertad de acción necesaria para proceder como exijan las circunstancias excepcionales porque la nación atraviesa.

## El ministerio de Ultramar

Respecto a la supresión del ministerio de Ultramar, no se acordó tampoco la fecha en que haya de hacerse.

También habló el Sr. Romero Giron de la supresión de la Sala de Ultramar en el Tribunal de Cuentas, que probablemente se acordará muy pronto.

## Edificios públicos

Como desaparecerá pronto el ministerio de Ultramar, subsistiendo por ahora la Junta de clases pasivas hasta que se reúnda con la de la Península, y siendo insuficiente para las oficinas de esta última el edificio que ocupa en la calle del Turco, se habló de la conveniencia de trasladar a otro sitio la contigua Escuela de Artes y Oficios para dar la altura necesaria a las expresadas Juntas de clases pasivas, para lo cual bastaría abrir una puerta de comunicación entre ambas casas.

El ministro de Fomento estudiará el problema por si también fuese aceptable la solución de que durante el día se destinara el edificio de la Escuela de Artes y Oficios a dependencias de Clases Pasivas, y por la noche respondiera a sus actuales fines.

Se habló de que la Central de Correos y Telégrafos pase al edificio que ocupa hoy el ministerio de Ultramar.

Mientras se ultima el traslado del archivo del ministerio y de la Caja de Depósitos que en él existe, se harán los trabajos de instalación de las nuevas oficinas.

También dió cuenta el Sr. Sagasta de la visita que había recibido del marqués de Comillas, del duque de Solomayor y del general Azcárraga en demanda de un edificio para enseñanzas prácticas de los Circuitos de Obreros.

El señor ministro de Hacienda, a cuyo departamento pertenecen los edificios del Estado, hará la distribución de locales que estime más acertada.

## Lo de Gibraltar

El señor ministro de Estado habló de la cuestión tratada por la prensa respecto a este punto, manifestando que no tenía fundamento alguno, porque lo único que había de las obras hechas en territorio español, es que un capitalista inglés ha comprado una porción de terreno en A Geiras, con vistas al mar, para edificar un chalet que no perjudica las defensas de España.

Y añadió que no había motivo ni pretext-

to alguno para suponer que se entibiaran nuestras relaciones con Inglaterra.

## Indulto

El señor presidente del Consejo excitó el celo del señor ministro de la Guerra para el pronto despacho del indulto del Sr. Lerroux.

Y el general Correa contestó que no ha habido un momento de demora, porque el día 24 comunicó el decreto al Consejo Supremo de Guerra, el 25 se reunió éste, y de hoy a mañana espera la contestación, que cree será favorable.

## Giros

El ministro de Ultramar dió cuenta de haber recibido avisos de giros hechos por el general Rizo para atenciones del personal del ejército de Filipinas.

No dijeron los ministros la cifra de lo que importaban esos giros, pero sí que el señor Puigcerver había dicho que se atendería al pago de las letras.

## Término

Acerea de la reunion de Cortés, de la suspensión de garantías, del destino del 14 tercio de la Guardia civil para vigilancia de Madrid, parece que no se tomó ningun acuerdo.

El Consejo terminó despues de las ocho.

## “La Walkyria”

### Decoraciones y trajes

Esta vez, y apreciando en conjunto el efecto que prestan a la representación de la grandiosa ópera *La Walkyria* trajes y decoraciones, la empresa del teatro Real merece plácemes por su esfuerzo y su acierto. Parece fácil decorar y vestir esa obra, cuya acción sencilla se desarrolla entre abruptas peñas, y, sin embargo, aunque la libre fantasía parece que ha de ser casi la única y eficaz colaboradora en tal empeño, si se atiende al auxilio que esos accesorios deben prestar al poema musical, es difícil, por cierto, que la Naturaleza reducida en los fondos parezca aquella, llena de solera, reposo y de imponente misterio, de los días en que pudieron desarrollarse los terribles dramas de la mitología del Norte, y que los trajes sean los que corresponden a seres sobrenaturales, que, al tomar forma humana, parecen como que deben representarnos los tipos, hermosos pero los trajes de los caudillos y guerreros implacables de la Edad del Bronce.

Verdaderamente, desde esta punto de vista, penetrando la expresión simbólica y el carácter heroico de la obra, acaso en los trajes más que en las decoraciones se advierte defecto; pero no debemos callar que el defecto (debíamos decir el exceso de lujo) es el mismo de los modelos extranjeros, de donde se han copiado.

La decoración del primer acto, ó sea la cabaña de Hunding, está bien compuesta, sus efectos de luz muy bien estudiados, su rudimentaria arquitectura de ensamblaje produce el apetecido efecto, y aún le produciría mayor si a los muros de sillería sustituyesen simples tablas ó témpanos de tierra apisonada, y si a los vasos de cocina moderna sustituyesen los trofeos del cazador de los bosques. Se ha censurado lo que tenga dos puertas la cabaña, sin considerar que se ha hecho así por razón de simetría en la composición para dejar empuje de la cabaña el árbol, núcleo y sostén de ella, lo que es más lógico y hace mejor que a un lado, como está en la decoración de Bayreuth; y además, para que al amanecer se descubra con más amplitud el florido bosque. Teniendo en cuenta estas razones, lejos de merecer por eso censura los escenógrafos, merecen aplausos.

Pero el triunfo de Busato y Amalio son las decoraciones de los dos actos siguientes, pues sólo con peñas prácticas, componer tan grandiosos paisajes, es gran acierto; y cuando que había quien juzgando por las fotografías de las decoraciones, expuestas antes de tiempo por Madrid, iba mal predispuerto. Aunque no son obras originales, puesto que la fotografía ha divulgado las decoraciones de los escenarios extranjeros, las decoraciones de Madrid son excelentes, sobrias, de líneas y de detalles, trozos de paisaje áspero y grandioso. Eso debe ser, eso pide la obra. Nosotros acaso hubiésemos deseado algo más altas algunas peñas del segundo acto, y poblado de pinos parte del fondo del tercer acto, para que por entre los troncos se hubiesen visto los efectos de luz.

Estos entran por mucho en la obra, y es lo que hallamos los mayores aciertos escénicos, salvo uno, el de la cabalgata. En verdad que aquel rodar de caballitos es un detalle infantil que no engaña a nadie y perjudica. ¡Lástima que en él se haya puesto tanto empeño y gastado tanto dinero! Hubiera sido preferible pasar un tejon pintado. Aquí, como en los trajes, ha perjudicado la fidelidad en la copia de lo que se hace en el extranjero. Nos ocurre un medio modernísimo y de seguro resultado: el cinematógrafo. Sacar las vistas necesarias de una cabalgata real, que podrían ejecutarse en un local adecuado y a luz Drumont, convenientemente, artistas de arco con los trajes de las walkyrias, y proyectar luego dichas vistas en la decoración,

por transparencia, sería de un efecto mágico. Vale la pena de intentarlo. ¿Por qué no lo intenta la empresa? Tendría en ello un éxito europeo. El fuego, admirablemente fingido.

Los trajes, a Dios gracias, nada tienen que ver con los tónicos de guar-darropía que nos aburren en otras óperas; todo el vestuario es flamante y demudado en varios detalles, como los mantos de las walkyrias. Sobran refinamientos indumentarios, y sobran, sobre todo, los refinamientos del tocador. Peinados y compuestos, no podían estar aquellos séres de la Edad de Bronce que se vestían con pieles de los cuadrúpedos que cazaban y que desde luego daban más importancia a las armas que a los trajes. A todos los personajes les sobra ropa, y no lo decimos precisamente por las famen-tidas elásticas color de carne de Hun-ding y de Sigumudo; ejemplo les da el bueno de Wotan con sus nervudos brazos al aire; pero los otros dirán que los dioses no se constipan. Aquie-nas más ropa les sobra es a las wal-kyrias; la que llevan habla de estor-pídes mucho para montar a caballo; lo primero que hace al faltar es las piernas libres, y no crean las aludidas que decimos esto en menoscabo de su honestidad. Con pieles vestían sus plenas las amazonas griegas.

Las joyas y las armas, en general, están bien de carácter; precisamente de ese género de objetos es de lo único que se conserva algo de aquellos tiempos bárbaros. Por eso cabe poca variedad, contra lo que pedía un ar-diculista.

Este, en cambio, tiene razón en cen-surar el traje de baile (!) de Siglinda. Bien está el cinturón que ésta luce, las joyas fueron muy caras a los bárbaros; pero sobre el corsé, y el vestido debiera ser cortito, bastante cortito.

Y dediquemos la última censura al único irracional que sale en la obra: el caballo de la Walkyria. ¿Qué pen-co-lado y demacrado es aquel, cuando el público espera ver un hermoso alazán de largas crines y de larga cola?

Fáciles de remediar nos parecen los señalados defectos, y a pesar de ellos, repetimos que en conjunto la obra es-tá bien presentada, como no suelen presentarse aquí. Por eso nos contenta-mos.

José Ramon Mérida.

### EL CRÍMEN DE AYER

#### ASESINATO DE UN ABOGADO

En la cárcel.—El móvil del crimen.

Ayer tarde, poco después de las seis, han sido conducidos, Tomás José Lucas e Isabel Lucas, a las cárceles de sus respectivos sexos.

Tomás ha manifestado, que el móvil que le había guiado al asesinato era el robo; pues tenía acordado con la Isabel salir por la mañana para Alicante, y no contaba con dinero.

«Nuestro propósito—añadió—era apode-rarnos de las llaves de un armario, de don-de en distintas ocasiones sacó dinero doña Teresa; pero para esto se hacía preciso el crimen.»

#### Los asesinos

José Lucas Cerberzo tiene veinte años, es de mediana estatura y vigorosa com-pexion, imberbe, antipático, mal encarado. Isabel es de facciones regulares, expresi-ón humilde, sencilla, voz dulce, persuasi-va. Es pronunciado su acento valenciano.

José Lucas no sabe si su víctima se dio cuenta de la agresión; el criminal dice que el Sr. Herrero no pronunció una palabra, solo creyó oírle lanzar un ronquido; pero el anciano conservó la inmóvilidad que tenía durante su sueño. Tan cierto había sido el golpe.

Ella no hizo—dice—más que obedecer al que considera su esposo.

Uno y otro explican el crimen por la ver-güenza de no poder pagar el hospedaje a doña Teresa. Es la única razón que dan.

#### El arma.—Varios papeles

El arma con la que se ha cometido el cri-men es una faca de grandes dimensiones, de las que suelen usar las gentes de mar.

Al ser registrada la habitación de los ase-sinos, se encontró un revólver en el cajón de la mesa de noche.

Los papeles encontrados en poder de los asesinos son bastantes; pero los más curio-sos son dos cédulas distintas para cada uno de ellos, y un documento en el cual aparece que José Lucas pertenece al cuerpo de In-fantería de Marina, hallándose en la actuali-dad en uso de licencia.

También se encontró un romance can-tando las hazañas de un bandolero y con un grabado que representa al criminal en el momento de ser ajusticiado.

#### El cadáver del Sr. Herrero

Por órden del Juzgado que entiende en este proceso, fué ayer trasladado al Depó-sito judicial el cadáver del abogado señor Herrero. A primera vista se han podido apreciar en él dos profundísimas heridas, una en el costado izquierdo, cerca de la tetilla del mismo lado, y otra tremenda que casi le secciona la cabeza.

Doña Teresa Tomás se encuentra bastante tranquila. Las heridas más graves son las que presenta en el pecho.

#### D. Julio Herrero

Este señor era hombre de carácter sim-pático y de muy clara inteligencia.

manecen en Filipinas embarcadas en los trasportes.

### Armas para los insu-rrectos

Dícese que Aguinado no cesa de procura-rarse provisiones y armas, sobre todo fusiles del sistema Maxim, de que se provee en el Japon y de donde han hecho llegar algu-nos oficiales.

### La expulsión de Agon-cillo

Washington 26.—Se confirma cuanto telegrafié ayer acerca de la actitud enérgica de Agoncillo, y se da por seguro que si se obstina en persistir en ella, muy en bre-ve será expulsado del territorio de la Unión la junta filipina.

### Recompensa á Dewey

Washington 26.—Se ha presentado al Senado una proposición pidiendo que se res-tablezca el grado de almirante, a fin de re-compensar con él los servicios prestados por Dewey.

### Noticias de las Caro-linas.

Segun las últimas noticias postales recibidas por el Gobierno de Yap (Carolina), no ocurre allí novedad alguna, si se exceptúa la carencia de víveres que se va notando.

### LOS ORGANILLOS, los guardias municipales y EL PÚBLICO

En la tarde de ayer, por haber persegui-do en la calle del Omo a unos organilleros una pareja de guardias, se arremolinó la gente, sibando a los gentes de la auto-ridad.

En pocos minutos, unas 800 personas ocu-paron aquella calle y las del Ave María y Lavapiés, gritando tumultuosamente.

La llegada del delegado del distrito puso fin al alboroto.

El público no comprende la campaña en-conada y activa que hacen los dependien-tes del Ayuntamiento contra los organillos, que si en algún caso particular pueden molestar a algún enfermo, en general aliegran al vecindario y entretienen honestamente a la gente.

No nos hemos explicado jamás cómo per-sona de la cultura del señor conde de Ro-manones autoriza la campaña contra los organillos.

En buena hora que cuando molesten a al-gun vecino éste tenga el derecho de jui-tarlas a que se retiren; pero digan lo que quieran algunos periódicos, los organillos son populares, y lo que vale más, agrada-bles.

### Pobres socorridos

En la noche anterior han sido socorridos con cena y albergue 57 mujeres y 167 hom-bres, en el Asilo municipal del Norte, y 73 mujeres y 235 hombres en el del Sur. Total de personas socorridas, 532.

En la Casa de Socorro del distrito de Pa-lacio fueron socorridos en el día de ayer, con albergue, cena y desayuno, 190 hom-bres, 128 mujeres y 72 niños.

En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Cora-zon de Jesús, fueron socorridas ayer 4.077 personas.

### EL «ISLA DE LUZON» EN BARCELONA

Barcelona 26.—Esta mañana ha fon-deado en este puerto, procedente de Mani-la, el vapor *Isla de Luzon*.

Ha empleado en la travesía 36 singla-duras.

Conduce 708 individuos de tropa; 202 pa-sajeros, entre ellos muchos oficiales; 68 en-fermos, y otros 10 graves.

Anoche fué sacramento uno de éstos. En la travesía han fallecido dos soldados, un oficial y un pasajero.

Los yankees permitieron salir de Manila a los soldados en calidad de enfermos. Cuentan los pasajeros del *Isla de Luzon* que, muchos de nuestros soldados, figuran como oficiales en el campo tagalo.

A los cabeceles indígenas se les permite la entrada en Manila.

Dicen que los prisioneros están bien tra-tados, con excepción de los frailes.

El país es hostil a los yankees.

### Funcionarios de Ultramar

Una comisión de funcionarios de la car-rera judicial de Ultramar ha visitado al ministro de la Gobernación para solicitar que se interese en favor de sus pretensio-nes cerca del Gobierno y lograr que se nor-malice la situación en que hoy se encuen-tran.

Los funcionarios que han cesado en sus destinos son próximamente doscientos.

El Gobierno, a propuesta del ministro de Gracia y Justicia, ha concedido dos turnos para los nombramientos de dichos funcio-narios.

Solicitan éstos que, hasta la fecha de dar-les cargo, se les considere como exceden-tes, abonándoles el sueldo que correspon-de; pero esto no lo puede resolver el Go-bierno, porque tendría que ser objeto de una ley.

### ADOLFO D'ENNERY

Antoayer falleció casi repentinamente en París el distinguido literato D'Ennery, ver-dadero creador en la regina República del género melodramático.

En el teatro obtuvo no menores éxitos; pero, aunque muchos de sus melodramas alcanzaron 200 y 300 representaciones, no tienen el mérito literario de sus narracio-nes y leyendas.

En éstas como en aquéllas, pospuso siem-pre y prescindió en absoluto de la verdad histórica.

Lo que procuraba era agradar al público, y lo conseguía.

### EN EL ATENEO

El Sr. Blasco

En la cátedra nueva inauguró ayer tarde sus lecciones sobre «Artes teatrales» el re-putado escritor D. Eusebio Blasco.

La concurrencia fué extraordinaria.

Esta se limitó en la lección de ayer a ha-cer un resumen de las materias que se pro-pone desarrollar en las sucesivas, en las que tratará de la declamación, gestos, figu-ras, mímica y biografía de los principales actores, y lecciones reservadas de repre-sentaciones teatrales exclusivamente para los discípulos.

Bajo la presidencia del Sr. Conde y Lu-que inauguró anoche, a las diez, las tareas del curso la sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo.

El secretario de dicha sección, Sr. Oti-veros, leyó una Memoria acerca del «Por-venir internacional de España», en la que, con sólidos argumentos históricos, comba-te como anormal el aislamiento de las na-ciones.

### HISTORIA EXTRAORDINARIA

Varios periódicos franceses e ingleses dan cuenta del siguiente hecho extraordi-nario ocurrido hace pocos días en una de las lóbragas y tristes calles del barrio de Islington, en Londres.

Un individuo que acaba un organillo, con el cual se ganaba la vida, fué aborda-do por un *reporter* del *Daily Mail* que le dijo:

«Su padre de usted ha muerto!»

Al oír esto la mujer del organillo, que pobremente vestida se ocupaba en limpiar el platillo a los transeúntes, solicitó al medio panique, dijo dirigiéndose a su ma-rido:

«Ya eresconde.»

A lo cual éste repuso:

«Si, lo será, para lo cual iremos ensegui-da a ver a un abogado, para reclamar mi título y la herencia del conde de Poulett.»

El hecho es, en efecto, de toda autenti-cidad, según los siguientes detalles que pu-blican los periódicos:

El conde de Poulett, que falleció el do-mingo pasado en su casa de Londres, a la edad de setenta y un años, había sido en su juventud uno de los aristócratas más atolondrados de su país. Dicese que a la edad de veintidos años, regresaron a Ply-mouth de un viaje, apostó a que se casaría con la primera mujer que encontrara; y sea esto cierto o no, ello es que muy poco des-pues contrajo matrimonio con la hija de un piloto, de quien tuvo un hijo, que es pre-cisamente el héroe de la presente historia.

Al nacer el niño, el conde se negó a re-conocerlo como hijo suyo, dando esto lu-gar a la separación del matrimonio, limi-tándose el marido a señalar una pensión a su mujer, con la que ésta atendió a su subsistencia y a la de su hijo.

Al morir la condesa en 1891, el conde sus-pendió el pago de la pensión, siendo tan triste la situación de su hijo, que se vio preci-sado para ganarse la vida a recorrer las calles tocando un organillo, siendo muy pronto famoso en todo el Norte de Londres, que era su barrio predilecto, por la signifi-cativa inscripción que ostentaba el organillo:

«Yo soy el vizconde Hington, hijo mayor del conde de Poulett. He adoptado este modo de ganarme la vida, por negarme mi padre toda ayuda, sin haber yo cometido ninguna falta.»

Si los derechos del pobre organillero son reconocidos por la ley, y en realidad no se sabe cómo podría impedirse esto, se verá pronto en posesión de uno de los más her-mosos castillos del condado de Somerset, con algunos miles de libras esterlinas de renta, y el derecho de presentación para tres curatos situados en sus fincas.

### Por telegrafo

#### Interior

##### Nuestros barcos

Cádiz 26.—A última hora de la tarde zarparon con rumbo a Cartagena el acora-zado *Pelayo*, el crucero *Victoria* y el trans-porte *Meléndes Valdés*, y los cañoneros *Pon-ce de Leon*, *Concha*, el crucero *Infanta Isabel* y el destructor *Proserpina*.

La flota va mandada por el comandante del *Pel yo*. Este seguirá a Toton para efectuar las reparaciones y modificaciones de su artillería, anunciadas.

Ha llegado procedente de Sevilla el avi-go *Giralda*.

El *epanto* ha hecho hoy pruebas con excelente resultado.

##### El general Polavieja

Sevilla 26.—En el expresado de hoy ha llegado a esta ciudad el general Polavieja.

Esperándole en la estación sus correligio-narios, importantes conservadores y nume-rosos amigos particulares.

Hospedase en casa de los señores de Ba-jumea.

##### Muerte sentida

Teruel 26.—Ha fallecido en esta ciu-dad el diputado provincial D. Luis Ma-tosases.

##### El vizconde de Irujo

Baeza 26.—Anoche llegó a esta ciudad el diputado a Cortes por este distrito, señor vizconde de Irujo, con D. Jorge Lorio.

##### Alumbrado eléctrico

Osaña 26.—Ante numeroso público se efectuaron en esta población las pruebas del alumbrado eléctrico, que han obtenido un éxito brillantísimo.

### LOS TEATROS

En el Real

Anoche volvió a cantarse en el teatro Real *Sanson* y *Dalila* mereciendo justos aplausos la señorita Blasco. Tanto a sus amorosos ardores y en la salutación del primer acto, como en el grandioso du-o del tercero, sabe encontrar Adela Blasco acen-tos de pasión que expresa con mucho arte.

A sus legítimos y ruidosos triunfos de *Carmen* y *Walkyria* se han sucedido los no menos ruidosos y merecidos en *Sanson* y *Dalila*; nuestra enhorabuena a artista tan inteligente como modesta.

### Lara

Mañana, día de moda, debutará en este teatro el distinguido actor D. Francisco Mo-rano, con las aplaudidas obras *Los incasables* y *El marido de la Telex*.

Completarán el programa de la función las obras nuevas *Ala mar* y *Los caballos*.

### Zarzuela

Mañana, con motivo del gran baile de abonados, no se celebrarán en esta teatro más que tres sesiones, poniéndose en es-cena a primera y tercera hora la popular zarzuela *Gigantes y cabezudos*, y a segunda *La biewecita*, interpretando el papel de Carlos la señorita Filomena García.

### Apelo

El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las aplaudidas obras *La banda de trompetas*, *La chavala* y *El santo de la Isidra*.

Por la noche, en la primera y cuarta se-ción, el nuevo sainete lírico *El guapo y el feo*, y en la segunda y tercera, *La fiesta de San Anton* y *La chavala*.

En la próxima semana se verificará el estreno de la parodia *Churro Brogas*.

### LA «GACETA»

La de hoy no contiene ninguna disposi-ción de interés general.

### AL MENUDEO

Procedente de Lisboa, y de paso para Za-ragoza, ha llegado a esta corte el señor conde de Santa Cruz de los Manueles, pri-mogénito del ministro de España en Lis-boa, señor marqués de Ayerbe.

Han salido para Sevilla los marqueses de Ivanrey.

Ha llegado a Barcelona el marqués de Mekenemi.

Ha salido para Las Palmas (Gran Cana-ria) el insigne escritor, magistrado de aque-lia Audiencia territorial, Sr. Abdon de Paz.

Han sido nombrados abogados fiscales, sustitutos de la Audiencia de Madrid, los jóvenes letrados Sres. D. Eugenio Montero Rios, D. Vicente Carrasco y D. José Casti-llejo.

### Proceso contra un periodista

El Juzgado militar ha dictado auto de sob-reseimiento en el proceso instruido contra el director de *El Nacional*, D. Adolfo Suez-rez de Figueroa, por la publicación de una *Hoja Nacional* denunciando los escándalos de Cádiz.

### DESPUES DE COMER LICORORO

HENRI GARNIER & C. PASAJES (GRUPICOA)

Han marchado a Málaga, con propósito de pasar en aquella población los meses que quedan de invierno, la condesa de Torrejon y la vizcondesa de Barrantes.

### El escalafón diplomático

El señor ministro de Estado ha dictado una real órden disponiendo que al publicar el próximo escalafón de la carrera diplomática, consultar y da intérpretes, se obser-ve lo que determinan el art. 65 de las dos primeras carreras citadas, y el 44 de las de intérpretes; es decir, que se dé de baja de-finitiva en el escalafón correspondiente a los funcionarios que, habiendo pedido vo-luntariamente su cesantía, no hayan soli-citado destino en el término de dos años después de su separación del servicio.

Los mencionados artículos no se aplica-rán a los funcionarios cesantes que desem-peñan gratuitamente los cargos a que el art. 11 de la carrera diplomática se refiere, ni a los que, cesantes también, estén nom-brados en la actualidad para algún puesto en comisión ó con carácter honorario.

### Un «valiente»

Zoi'o Diaz Saez sustrajo de un carro una caja que contenía 50 kilogramos de rema-ches de hierro.

Advertido el robo por el carretero, avisó a unos agentes, los cuales echaron a correr tras el ladrón.

Este en la calle de los Abades abandonó su carga, y blandiéndose una faca paróse un momento y defendiéndose con el arma trató de herir a un jefe de la Guardia civil que le salió al paso.

Después volvió a emprender veloz carra-

ra, siendo detenido por sus perseguidores en la calle de Cabesterros.

Conducido al juzgado de guardia, resultó que el «valiente» ha sido ya procesado otra vez por homicidio.

### Comisión bilbaína

Ha llegado a Madrid una comisión del Ayuntamiento de Bilbao, que viene a ges-tionar varios asuntos que interesan a dicha capital, entre ellos la instalación de las ofi-cinas de Correos y Telégrafos en el edificio de Adunas; algo que se relaciona con el abastecimiento de aguas a la población, y la construcción de un edificio en terrenos próximos a la casa municipal, para Insti-tuto de Vacunación.

La comisión visitará a S. M. y al Sr. Sa-gasta, para darles gracias por la creación de la Escuela de Ingenieros Industriales.

### Regimiento disuelto

Ha sido disuelto en Cádiz el segundo re-gimiento de infantería de Marina, que ha operado en Filipinas.

Con tal motivo, se ha reorganizado el primer regimiento de dicho cuerpo, que se halla en Cádiz, pasando a la situación de excedencia los oficiales que no han podido tener colocación en él.

### Asociación de Propietarios de Ma-drid

Esta Asociación celebrará junta general ordinaria el sábado 28 del actual, a las ocho y media de la noche, en su domicilio so-cial, Mayor, 6, para la discusión de la Ma-moria, las cuentas del año anterior, los presupuestos para el presente, y proceder a la elección de cargos vacantes en la direc-tiva.

### Nuevos Sanatorios

En la facultad de Medicina de Zaragoza se han inaugurado cuatro salas destinadas a Sanatorio de repatriados.

Dichas salas cuentan con el personal y material necesarios para el servicio a que se destinan.

### Plan general de riegos

La comisión central del cuerpo de inge-nieros de Caminos, Canales y Puertos, ha dirigido una circular a los ingenieros jefes de obras públicas de las provincias, pidién-doles datos, noticias y apreciaciones, a cerca de los pensamientos y planes de obras de riego de cada una de ellas, a fin de for-mar un plan general de obras hidráulicas que la citada comisión se propone ofrecer al Gobierno, para subvenir a la primera de las necesidades públicas.

Por los datos que la comisión reclama, podrán juzgar los lectores de la importan-cia que tiene el proyecto y los beneficios que, con su desarrollo, y pronta ejecu-ción de obras hidráulicas, puede proporcionar a la agricultura.

Los datos reclamados son:

- 1.º Pantanos, como medio de regulari-zar el caudal de una corriente para evitar daños e inundaciones.
- 2.º Pantanos, como medio de regulari-zar una corriente torrencial, para aprove-charla en riegos ó establecimientos indus-triales.
- 3.º Canales de riego de verdadera utili-dad económica que puedan establecerse.
- 4.º Reformas que cabe introducir en aprovechamientos importantes de agua actualmente existentes, para ampliarlos ó mejorar sus condiciones.
- 5.º Aprovechamiento de aguas sub-terráneas de ríos y arroyos.
- 6.º Rehabilitación de obras abandonadas de pantanos y canales de riego.
- 7.º Habilitación para riegos de antiguos canales de navegación que hayan perdido en la actualidad su primitivo objeto.
- 8.º Estudios sobre los saltos de agua que puedan establecerse para utilizarlos como fuerza motriz directa ó transformabi-le en energía eléctrica.
- 9.º Encauzamiento de ríos.
- 10.º Obras que favorezcan la navegacion y flotación en los ríos navegables y flota-bles.
- 11.º Rectificaciones, variaciones y des-vios de cauces.
- 12.º Espigones, diques y obras de defensa para evitar inundaciones ó desvío de cauces.
- 13.º Reformas que deben introducirse en las vías de comunicación y toda clase de obras que ofrezcan obstáculos al libre curso de las corrientes.
- 14.º Defensa de márgenes en ríos y arroyos.
- 15.º Saneamiento de marismas, lagunas ó terrenos pantanosos.
- 16.º Estudio, en los casos que haya lu-gar, sobre los medios de utilizar como abonos para la agricultura, los legamos que arrastran las corrientes en sus crecidas.

### otro de los vapores destinados a este ser-vicio.

### El «Cavadonga» en Santander

Segun telegrafía el gobernador de San-tander, hoy por la mañana ha fundeado en este puerto, procedente de la Habana y Co-ruña el vapor *Cavadonga*, conduciendo per-trechos de guerra, 70 pasajeros de cámara, 64 oficiales, 54 soldados y 1.141 cabos y soldados. Total, 1.820.

En el ministerio de la Guerra se ha reci-bido un telegrama participando la salida de la Habana, con dirección a Málaga, del va-por *Jover Serra*, que conduce 37 soldados enfermos y seis sanitarios.

### LOS AMERICANOS EN FILIPINAS

Londres 27.—Segun telegramas reci-bidos hoy de los Estados Unidos, el gobier-no americano está haciendo grandes es-fuerzos para impedir que se rompan las hostilidades en Filipinas.

Los insurrectos no han tomado la ofensi-va; pero parecen resueltos a conservar sus actuales posiciones.

*The Morning Post* inserta un telegrama de Nueva-York, anunciando que Mac Kin-ley ha dado órdenes terminantes al gene-ral Otis de que mantenga a todo trance el statu quo hasta que el tratado de paz his-pano-americano sea ratificado por el Sena-do.

Parece que se han hecho gestiones para explorar la voluntad de Aguinado para el caso de que los Estados Unidos tratasen de ejercer una especie de protectorado, como el de los ingleses en Egipto, y que el dicta-dor tagalo se ha negado a dar oídos a todo arreglo que no se base en la independencia filipina.—*Fabra*.

### Dedicatoria irrespetuosa

El conde de Tolstoi prepara, como es sabi-do, un nuevo libro en defensa de la paz universal, y trata de dedicarlo al Czar con las siguientes frases:

### EDICION DE LA NOCHE

#### Anuncio de votacion

##### Competencia de atribuciones

Londres 26.—Los telegramas de Was-hington recibidos por la prensa inglesa con-firman que en la sesión del día 6 de Febrero se pondrá a votación en el Senado america-no la ratificación del tratado de paz entre los Estados Unidos y España.

Londres 27.—Un telegrama de Was-hington recibido esta mañana dice que en la Cámara de representantes continúa el debate respecto de la política colonial em-prendida por el gobierno americano.

El Sr. Grosvenor pronunció un discurso contra Mac-Kinley.

Dijo que el poder ejecutivo no puede, en manera alguna, usurpar la autoridad del Congreso (ambas Cámaras), al cual incum-be determinar el porvenir de las islas Fi-lipinas.—*Fabra*.



# Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya composición está aislada por completo del ólio y sus preparatorios; no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales: eficazísima contra las afecciones del pecho, como catarras, asma, bronquitis, resfriados y toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. BORRELL. Precio: 1'25 pesetas caja en España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5, y principales farmacias.

## Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

### Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
El 20 de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.  
El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los puertos españoles del Atlántico y el Caribe.  
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.  
Salidas de la Habana, con trasbordo en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Londres y Bruckes.  
El 30, con escala en Puerto-Rico, el 4 de Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

### LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ho-Nó y Cebú y combinaciones a Kurachoe y Bushiro (Golfo Pérsico), Zanz bar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabá, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokosma.  
Salida, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Viro, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, a partir del 4 de Enero de 1939. De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 28 de Enero de 1939.

### LÍNEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.  
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

### LÍNEA DE FERNANDO-PÓO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

### SERVICIOS DE AFRICA

#### LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Marsella.

#### SERVICIO DE TÁNGER

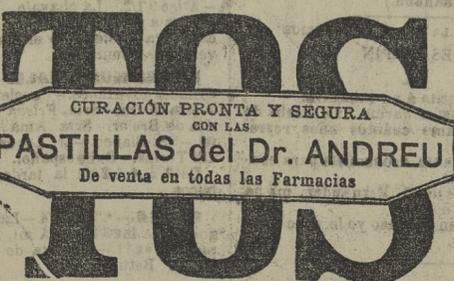
El vapor JOAQUIN DEL PIRLAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía les otorga el tratamiento más cómodo y barato, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.  
Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

### Aviso importante

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encargará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia de la Comp.ª Puerta del Sol, 1



**CURACIÓN PRONTA Y SEGURA**  
CON LAS  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

## BOCA, GARGANTA, VOZ

### PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, roncquera, afonía, cosquillo, dificultad de tragar, fetidez del aliento, anginas, picor, sequedad, etc.  
Se recomienda muy eficazmente a los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y a toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.  
Se contienen clorato de potasa, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas.  
De venta en las principales farmacias. Al por mayor, M. García. Depósito central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.

Caja UNA peseta.—Va por correo certificada por 1'25

### PARA LAS EMBARAZADAS

Las molestias de los primeros meses, como vómitos, desganas y malestar general, se quitan con el Elixir de Sanchez Santana. A las primeras cucharadas se ve el buen resultado. Tres pastas frascó en todas las boticas y en la del autor, P.º, núm. 29. Por 3'50 se manda a provincias. Por mayor, Capellanes, número 1.

### MODISTA

A domicilio y en su casa. —Argensola, 2. 4.º izqda.

### Neuralgias

PILDORAS de D. MOUSSETTE. Es necesario leer con toda atención el prospecto que acompaña a cada frasco, respecto al modo de usarlo. Cita y Comar, París.

### AMA

de eria para casa de los padres, de 21 años. Leche de un mes. Tesoro, 15, pral.

### VENTA DE ARBOLES

Antiguos viveros de la Quinta de la Esperanza en San Fernando del Jarama. Gran cantidad de frutales de todas clases y de 1.ª fuerza ingeritos. Sesenta clases de sombra y adorno. Árboles para paseos y carreretas. Coníferas de todas clases, Magnolias, Rosales, etc. Levantamiento de planos para parques y jardines. Construcción y conservación de los mismos. Los pedidos a FELIX FOUZET, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, Madrid, Tienda de Plantas, Flores y Semillas.—Teléfono 23.

### GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y deshidratado  
El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estomagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restableciendo las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarras de la vejiga y en las afecciones de las vías urinarias. El GOUDRON GUYOT ha sido experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y en tiempo de epidemias, se hace con él la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar dos litros de la más saludable bebida.  
El Goudron Guyot AUTENTICO, se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma Guyot escrita en tres colores.  
Venta por menor, en las principales farmacias.  
Fabricación por mayor. La casa L. Fresse et Ch. Torrance, 10, rue de la Harpe, en París.

### ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Este aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; no pueden digerir los estomagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, constipación, los crónicos, degenerados de los niños, etc.  
Desembarazado de los aceites de color moreno, a precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disipar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.  
Elegir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lemerre, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.  
Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello del gobierno francés.

### SOCIEDAD DE TELÉFONOS (SOCIEDAD ANONIMA)

Tarifas de precios de suscripciones al año

	PRECIOS
Por una estación particular...	300
Por una estación para líneas urbanas y para todos los usos de la misma...	600
Por una estación de uso público...	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central...	75
Por un frasco para comunicar solo con el aparato principal...	71
Por un frasco para comunicar solo con la Central y un conmutador...	50
Cuadro indicador con cuatro direcciones...	300
Por cada otra dirección...	70
Por un conmutador de dos direcciones...	4
Cada otra dirección...	2
Un timbre (al año)...	10

### SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES  
Festini Villanueva, 11.  
Telegráfico Explosivos.  
Teléfono: Número 398.

MADRID

### SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.  
Ofrece a los anunciantes e industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas a las personas que las pidan.  
SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO  
6 Y 8, ALCALA, 6 Y 8  
Teléfono 517

### LEYES CIVILES DE ESPAÑA

Don Leon Medina y Don Manuel Marañón  
Ategades del Ilustre Colegio de este corte  
Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecarias y de Enjuiciamiento civil, la ley Hipotecaria y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1937.—10 pesetas en rústica y 2 elegantemente encuadernado.  
OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES  
Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—Leyes de fisco de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones e impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elegida por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 ptas. rústica y 19 encuadernada.  
La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir a sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo un importe en letra de fácil cobro.

### IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.  
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.  
Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

### CAPITULO XIII

#### El astrólogo

«Compararme a mí con los reyes?... Desprecio tan pobre parangón; soy un sábio, y puedo mandar los elementos... por lo menos los hombres lo creen así; y en semejante creencia, he fundado para mí un imperio que no tiene límites.  
Alumazar.

Una rápida corriente parecía traer al joven escocés las ocupaciones y aventuras, pues no tardó en ser llamado al aposento de su capitán lord Crawford, donde, con grande admiración suya, encontró nuevamente al rey. Este príncipe empezó a decirle, relativamente a cuanto iba a honrarle y a la prueba de confianza que le merecía, varias palabras que le hicieron temer una nueva emboscada semejante a la del armario, ó alguna a aún menos agradable expedición; pero desvanecióse no solamente esta idea, sino que bendijo su estrella, cuando se cogiera al enterarse de que le escogiera el rey para escoltar, del modo más seguro, y al propio tiempo oculto, a las condesas de Croye, con cuatro hombres que estarían bajo sus órdenes, y de los cuales uno serviría de guía hasta la corte de su pariente el Obispo de Lieja. Luis le entregó lo que hubiera podido llamarse un itinerario, que contenía el nombre de los puntos donde debía hacer alto, que eran en general lugares oscuros y monasterios solitarios situados a distancia de las ciudades, y además las precauciones que les era indispensable tomar, especialmente al acercarse a las fronteras de Borgoña. Dióle por fin instrucciones de lo que debía practicar para pasar por

mayordomo de dos distinguidas damas inglesas que volvían de una peregrinación a San Martín de Tours, é iban a cumplir otra a la santa ciudad de Colonia, con el fin de visitar las milagrosas imágenes de los tres magos, aquellos sabios monarcas de Oriente, que fueron a adorar al niño Jesús en Belen, pues en dicha calidad de peregrinas debían viajar las condesas de Croye.

Sin poder darse exacta cuenta del motivo de su agitación, sintió Quintin rebosar su corazón de alegría a la sola idea de que iba a acercarse a la hermosa del torreon, y en calidad que le daba derecho a obtener su confianza, pues a su prudencia y valor iba a confiarse principalmente el cuidado de protegerla. No tenía la menor duda de que lograría conducirla con felicidad al término de su viaje. Los peligros rara vez arredran a la juventud; y Durward, sobre todo, acostumbrado a respirar desde su niñez el aire de la libertad, intrépido y lleno de confianza en sí mismo, no pensaba en ellos sino para despreciarlos. No veía la hora de quedar libre de la presencia del rey, para poder entregarse con satisfacción a la secreta alegría que le causaban tan inesperadas nuevas, las que le excitaban unos ímpetus de placer cuya demostración hubiera sido tanto impropia en presencia de semejantes testigos.

Pero Luis no había concluido todavía. Este desconfiado monarca tenía que consultar un consejero de un temple enteramente distinto del de Oliviero el D'ablo, y cuya ciencia se consideraba dimanar de los astros y de las inteligencias superiores, del mismo modo que se creía generalmente que, atendidas sus consecuencias, el diablo

mismo inspiraba sus consejos a Oliviero.

Luis mandó, pues, al impaciente Quintin que le siguiera y le guió a una torre apartada del castillo de Plessis, donde se hallaba instalado con bastantes conveniencias y aparato el célebre astrólogo, poeta y filósofo Galeoto Marti, ó Marcio, ó Martivalle, nacido en Narni en Italia, autor del famoso tratado de *Vulgo Incognitis*, objeto de la admiración de su siglo y de los elogios de Pablo Jovis. Floreciera por largo tiempo en la corte de Matías Corvino, rey de Hungría; pero Luis le había en algun modo engañado para atraerle a la suya, envilecido de que se aprovechase el monarca húngaro de los consejos y compañía de un sábio, que tenía fama de leer con tanto acierto en los decretos del cielo.

Martivalle no era uno de aquellos pálidos y ascéticos profesores de ciencias místicas que marchitan su rostro y gastan su vista pasando toda la noche sobre sus crisoles. Entregábase a todos los placeres mundanos, y antes de volverse algo corpulento distinguérase en la carrera de las armas y en todos los ejercicios militares y gímnicos; de suerte que Juan Pannonio ha dejado un epigrama en versos latinos, que trata de una lucha que ocurrió entre Galeoto y un campeón célebre en aquel arte, en que el astrólogo quedó completamente victorioso.

Las habitaciones de este sábio bello y cortésano estaban mucho más suntuosamente amuebladas que ninguna de las que viera Quintin en el palacio del rey. El primorosamente labrado enmaderamiento de su biblioteca, lo propio que lo rico y magnífico de los tapices, eran una prueba del de-

licado gusto del sábio italiano. Desde su biblioteca conducía una puerta a su dormitorio y otra a un torreon, teatro de sus observaciones. Un hermoso tapete de Turquía que formó parte del botín cogido en la tienda de un bajá después de la famosa batalla de Jalza, en que el astrólogo combatió al lado de Matías Corvino, valeroso campeón de la cristiandad, cubría una espaciosa mesa de roble colocada en medio del aposento. Veíanse sobre aquella mesa gran número de instrumentos de matemáticas y astronomía, riquísimos todos y preciosamente trabajados. Su astrolabio de plata era regalo del emperador de Alemania, y su vara de Jacob, de ébano, engastada y embutida en oro, una demostración de aprecio del Pontífice reinante.

Presentábanse ordenados encima de la mesa ó colgados a lo largo de las paredes otros objetos de diversas clases; entre otras cosas, dos armaduras completas, una de mallá y otra de finísimo acero; ambas, atendida su magnitud, parecían reconocer por dueño a Galeoto Martivalle, cuya estatua era gigantesca: una espada toledana, un sable escocés, una cimitarra turca; arcos, aljabas y otras armas, instrumentos de música de varias especies; un crucifijo de plata; un vaso sepulcral antiguo; varios de aquellos pequeños penates de bronce, objetos del culto del paganismo, y otras muchas cosas que sería difícil describir, varias de las cuales, según las supersticiosas creencias de aquel siglo, parecían destinadas al arte mágico.

La biblioteca de este hombre extraordinario ofrecía también una miscelánea por el mismo estilo. Veíanse algunos curiosos manuscritos de au-